



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA GALLEGA

*Solicitud de licencia ambiental y urbanística y de uso excepcional de suelo rústico.
Licencia ambiental de telecomunicaciones*

Habiendo sido presentada solicitud de licencia ambiental por Telxius Torres España, S.L., B87494936, para la actividad de telecomunicaciones: Obras de regularización de instalaciones en suelo rústico emplazadas en la parcela 10.231 del polígono 510 «El Pinueco».

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre. se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, oficinas provisionales situadas en la Plaza Mayor en horario de oficina, asimismo la mencionada documentación estará disponible en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento en <https://lagallega.sedelectronica.es>

En La Gallega, a 10 de septiembre de 2019.

El alcalde,
Francisco Peñas Andrés